

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5944 *ESTRADA INDUSTRIAL ENERGÍA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) DISCANGAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de Estrada Industrial Energía, Sociedad Limitada Unipersonal, celebrada con carácter universal el 28 de junio de 2019, acordó por unanimidad (decisión del socio único) la fusión por absorción con Discangas, Sociedad Limitada Unipersonal, adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones del patrimonio (activo y pasivo) de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, todo ello en base al balance de fusión de la sociedad absorbente y la absorbida, de fecha 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar que Estrada Industrial Energía, Sociedad Limitada Unipersonal y Discangas, Sociedad Limitada Unipersonal, son sociedades íntegramente participadas de manera directa por un mismo socio, titular del cien por cien (100%) del capital social de ambas, resultando de aplicación por ello el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles por remisión del artículo 52.1 de la referida ley; y, habiéndose adoptado el acuerdo en junta general universal por unanimidad (decisión del socio único) resulta también de aplicación el artículo 42 de la citada Ley.

Así mismo, se hace constar a los efectos de los artículos 43 y 44 de la citada ley, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Torrelavega, 28 de junio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de: Estrada Industrial Energía, Sociedad Limitada Unipersonal y Discangas, Sociedad Limitada Unipersonal, Manuel Estrada Torre.

ID: A190041995-1